

► INGENIEROS EL COLEGIO DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CATALUÑA EXPONE SU PUNTO DE VISTA

En la sección “Sociedad e Ingeniería Industrial” de la revista *Dyna* correspondiente al mes de septiembre de 2009 aparecía un artículo sobre el Colegio de Ingenieros Industriales de Cataluña titulado “¿Totus revolutus?”.

Como decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Catalunya deseo hacer algunas puntualizaciones aprovechando esta tribuna. Nuestro Colegio se constituyó en 1950, por aplicación del decreto de creación de los colegios profesionales. Sus miembros fueron los de la Asociación de Ingenieros Industriales de Barcelona, que se había creado en el año 1863, aproximadamente diez años después de iniciados los estudios de ingeniería en la entonces llamada Escuela Industrial de Barcelona. En dicha escuela se impartía tecnología relacionada con la mecánica y la química; años más tarde se impartió también la electricidad. La Asociación, que en principio acogía los ingenieros mecánicos y químicos, incorporó también a los eléctricos.

Más adelante se iniciaron las primeras realizaciones en telecomunicación que fueron llevadas a cabo por ingenieros industriales; con todo, la creación de una escuela específica para la especialidad dio lugar a que el colectivo de telecomunicaciones no se integrase en el de ingenieros industriales. Un ejemplo análogo lo podríamos encontrar a finales de los años cincuenta con la aparición en nuestro país de los ordenadores y la informática. Fueron ingenieros industriales los primeros en participar en el sector. Posteriormente se creó una carrera específica de informática y el colectivo se agrupó de forma independiente.

Las modificaciones relativas a los planes de estudios de ingeniería que se han llevado a cabo durante los últimos años y que culminaron con su aprobación por el Consejo de Ministros el pasado 26 de diciembre de 2008, han comportado hasta hoy un incremento de titulaciones; de todo ello no es ajeno el proceso de Bolonia y la necesidad de adaptación a las directivas comunitarias. De un “catálogo de títulos universitarios” se ha pasado a un “registro de títulos” de acuerdo con las peticiones que cada universidad solicite y acredite la capacidad para realizarlos. Ante esta nueva realidad de titulaciones, muchas de ellas relacionadas con la ingeniería industrial, es impensable que el “mapa de colegios de ingenieros” pueda ser el mismo que el de hace quince o veinte años. No

cabe el principio de un colegio profesional para cada título.

Nuestro Colegio de Ingenieros Industriales ha tenido siempre la voluntad de integrar aquellos profesionales superiores ingenieros que desarrollan su actividad en el ámbito de la industria. Así, en el año 1968 se incorporaron los ingenieros de industrias textiles. En los años 1996, 1999 y 2002 se propusieron las integraciones de otras ingenierías superiores, entre ellas las de ingenieros químicos y las de ingenieros de organización industrial. La última de estas propuestas fue impedida por el voto desfavorable del Consejo de Colegios de acuerdo con la legislación vigente en aquellos momentos.

El mes de julio de 2008, el Departamento de Justicia de la Generalidad de Cataluña, autoridad competente en materia de colegios profesionales, nos informó que había recibido la petición para crear tres nuevos colegios de ingenieros: ingenieros químicos, ingenieros geólogos e ingenieros de organización industrial. De acuerdo con la nueva Ley de Colegios Profesionales de la Generalidad, la creación de nuevos colegios está condicionada a que el colectivo solicitante no pueda integrarse en alguno de los colegios existentes. Nuestra respuesta fue iniciar negociaciones con los colectivos mencionados y proponer unas modificaciones estatutarias que hiciesen posible la colegiación.

Con ello se evitaba la creación de nuevos colegios profesionales en el ámbito de la industria y al mismo tiempo se podía aumentar el número de colegiados y facilitar una más eficaz prestación de servicios a los profesionales.

La Junta General aprobó el pasado mes de febrero la modificación de los estatutos y un mes más tarde el mismo Departamento de Justicia sancionó la modificación y la publicó en el Diario Oficial. La disposición referida ha sido recurrida por el Consejo de Colegios de Ingenieros Industriales de España. Los tribunales de justicia decidirán sobre la validez de nuestro proceder o de los que la han recurrido.

Somos conscientes que el paso que se ha dado representa un cambio en el estado de cosas a que nos habíamos habituado los ingenieros industriales: una escuela, unos estudios, un título y un colegio profesional. Ello es cierto, pero me permito aportar algunos datos para la reflexión. De la existencia de tres escuelas de ingeniería industrial en los años sesenta, Madrid, Barcelona y Bilbao, se ha pasado a un total de 39. En Cataluña puede estudiarse

Ingeniería Industrial

Consejo de Colegios y Federación de Asociaciones de Ingeniería Industrial de España

ingeniería industrial en cuatro centros. Sobre las titulaciones, recomiendo una lectura de los folletos de las distintas escuelas de ingeniería, o una visita a sus web, y verificar el número de estudios y, en consecuencia, de titulaciones que se pueden obtener en ellas. A estos hechos podemos añadir la creciente movilidad, que la equivalencia de titulaciones facilita en el seno de la Unión Europea.

La forma en que los profesionales titulados de ingeniería se asociarán en el futuro es difícil de predecir. Con todo, aquellos colegios profesionales que acumulamos una experiencia de muchos años creo que estamos obligados a dar un primer paso y analizar las formas para acoger a los nuevos profesionales. Hace pocos años, un decano que me precedió en el cargo, hizo instalar en la fachada de nuestro edificio, en la Vía Layetana de Barcelona, un rótulo que, junto a nuestro escudo, dice: *Enginyers*, 'Ingenieros'. Esto es básicamente lo que intentamos llevar a cabo y continuar siendo.

Joan Vallvé Ribera
Decano del COEIC

Para ampliar la información pueden consultarse los artículos publicados en *El Periódico de Cataluña* (26/03/09) y en *El País* (03/03/09); pueden solicitarlos a nuestro servicio de Comunicación: premsa@eic.cat.

► PRESENTACIÓN DEL PROYECTO INDUSTRIAL EN SICARM

Bajo el paraguas del Consejo General los Colegios de Burgos y Palencia, Extremadura, Andalucía Oriental y Región de Murcia se encuentran desarrollando, financiado por el Plan AVANZA del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el proyecto INDUSTRIAL.

Su finalidad: desarrollar una aplicación informática inteligente capaz de supervisar automáticamente que, los documentos de un proyecto de ingeniería redactado por un técnico, contemplan la totalidad de los contenidos mínimos que la legislación vigente exige para esa tipología de instalación. Desarrollo de contenidos mínimos que, en los últimos tiempos, han ido conformando la familia de normas UNE 157000.

Pero como para la redacción de los proyectos de ingeniería los técnicos utilizan diversas aplicaciones y plataformas software, el problema no es sencillo. Por una parte se precisan convertir todos los documentos a un lenguaje común para, con la aplicación de taxonomías XBRL, intentar entonces la localización y extracción automática de dichos contenidos mínimos.



Presentación de INDUSTRIAL en SICARM 2009

Aplicación que, en el ámbito de los proyectos de ingeniería y arquitectura, permitiría agilizar la revisión de los documentos técnicos, que a día de hoy requieren ser necesariamente supervisados de forma manual.

INDUSTEL fue presentado el 14 de mayo en la Feria Tecnológica SICARM 2009, celebrada en Murcia, con



Reunión de Trabajo del equipo de INDUSTRIAL en el Colegio de Murcia

Sociedad e Ingeniería Industrial

Consejo de Colegios y Federación de Asociaciones de Ingeniería Industrial de España

una ponencia impartida por el Director del Proyecto y *Catedrático de Proyectos de Ingeniería de la Universidad de Huelva, Prof. Ángel Mena Nieto*, que sería introducido por el Decano del Colegio de Murcia, *Pedro Jiménez Mompeán*. Presentación que aprovecharon los participantes en el proyecto para organizar en Murcia una de sus reuniones de trabajo coincidiendo con dicho evento.

propuestas que fueron planteadas, finalmente se acordó focalizar los esfuerzos en cuatro áreas: **identificación de una red de expertos en temáticas de la ingeniería industrial; implantación de un observatorio sobre la ingeniería industrial; lanzamiento de una red de buenas prácticas e impulso a las actividades relacionadas con la creatividad y la creación de empresas de base tecnológica.**

► REUNIÓN EN CHINCHÓN DE LA COMISIÓN DE PROYECTOS EN COOPERACIÓN

Durante los días 1 y 2 de Junio tuvo lugar en el Parador de Chinchón un **Taller** de los miembros de la **Comisión de Proyectos en Cooperación** del **Consejo General** a la que asistieron su Presidente y el de la FAIIE.

El encuentro estuvo caracterizado por el empleo de técnicas de *Dinámica de Grupo*, que fueron lideradas por *Javier Turégano*, representante del Colegio de la Comunidad Valenciana.

Su finalidad era diseñar el plan de actividades de esta comisión para los próximos dos años. De las 26



Los miembros de la Comisión de Proyectos en Cooperación en dinámica de grupo

NECROLÓGICA

Con gran sentimiento comunicamos a nuestros lectores el fallecimiento, el pasado día 20 de septiembre a los 62 años, de nuestro muy querido amigo y compañero Don Jesús Oiza Sagardoy, Ilustrísimo Decano del Colegio de Ingenieros Industriales de Navarra.

Casado y con un hijo, Jesús nació en Pitillas en 1946. Desde que terminó sus estudios en San Sebastian ha estado siempre vinculado con la profesión. Gran amante de su trabajo, siempre ha luchado por mantener el prestigio de la profesión. A lo largo de sus mandatos como Decano ha trabajado por la correcta adaptación de la titulación de ingeniero industrial al proceso de Bolonia, logrando que la titulación se mantuviera tras su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

Descanse en paz nuestro querido Jesús

